



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 240.15  
Salta, 16 JUN 2015  
EXPEDIENTE N° 6.547/15

**VISTO** : La presentación efectuada por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis Rojas, mediante la cual solicita se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Laboral**, de Cuarto Año de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, cargo creado por Res. CS N° 120/14 y asignado por Res. CD-ECO N° 015/15, y;

**CONSIDERANDO:**

**LO** dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

**QUE** es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 4 a 55.

**QUE** la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi eleva los antecedentes de la nómina de docentes que conformarán el jurado del concurso objeto de las presentes actuaciones.

**QUE** a fs. 3, obra informe de antecedentes del cargo en cuestión, del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, que el cargo vacante no se encuentra cubierto interinamente por ningún docente.

**QUE**, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/15, de fecha 09.06.15, **resolvió** aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 57, por el cual aconseja:

" 1. *Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple de Economía Laboral de la carrera de Licenciatura en Economía, en la Sede Salta.*

2. *Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:*

*Titulares: Dra. Laura Golovanesky*

*Lic. Carolina Piselli*

*Dr. Jorge Augusto Paz*

*Suplentes: Dra. Ana María Cerro*

*Mg. Andrés Sanchez Wilde*

*Lic. Juan Carlos Cid"*

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

240.15

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA LABORAL**, de Cuarto Año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

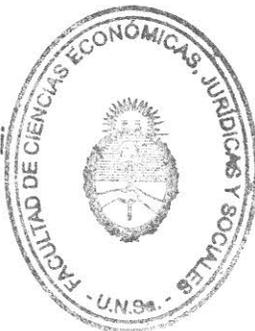
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Dra. Laura Golovanesky	Universidad Nacional de Jujuy
	Lic. Carolina Piselli	Universidad Nacional de Salta
	Dra. Jorge Augusto Paz	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Dra. Ana María Cerro	Universidad Nacional de Córdoba
	Mg. Andrés Sánchez Wilde	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Juan Carlos Cid	Universidad Nacional de Salta

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demanda la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º.- HAGASE SABER** a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*ah*  
*leo*

*Azucena Sanchez de Chiozzi*  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría Académica y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Antonio Fernández Fernández*

Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa